



# PROGRAMA DE EMERGENCIAS CARDIOVASCULARES EN RED. ANALISIS DEL REGISTRO. EN EL PERIODO OCTUBRE 2022 – MAYO 2023. SISTEMA PUBLICO DE SALUD DE TUCUMAN. PROGRAMA EMERGENCIAS CV EN RED

**Autor:** Llempen Ibañez E. **Co Autores:** Pacheco J., Palavecino J., Gutierrez B., Cata M., Gao D., Depaz F., Fernández J.

## INTRODUCCION

La distancia y la limitación de recursos son una barrera que impide una atención adecuada en centros asistenciales del interior. La capacitación del personal de guardia, el equipamiento y teleconsulta cardiológica permiten un manejo inicial adecuado de las consultas cardiovasculares en servicio de guardia y optimiza el uso de recursos.

## OBJETIVOS

Evaluar la eficacia del uso de telemedicina en las guardias de emergencias para el manejo adecuado de la consulta cardiológica.

## RESULTADOS

Se analizaron 551 pacientes, edad promedio 57 años y 62% varones. el 55.5% tienen obra social. el 51% (n=281) de las consultas se resolvieron en el primer lugar de atención, sin necesidad de ser derivados a centro de referencia.

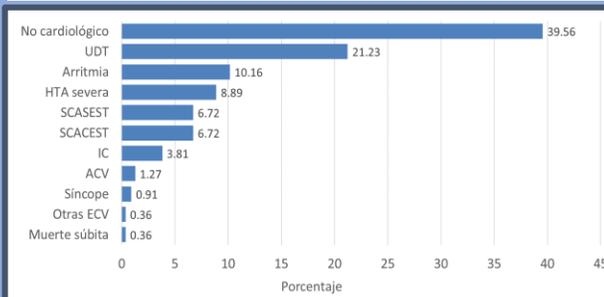
El 27% (n=149) de los pacientes fueron derivados al sector privado.

Solo el 22% (n=121) de los pacientes se derivaron al hospital público de referencia.

La mortalidad general es del 4.23%.



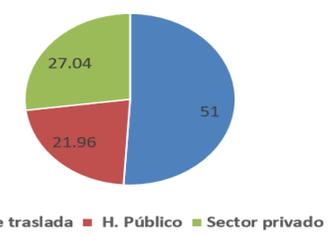
## Porcentaje de pacientes asistidos según diagnósticos en el primer lugar de atención. Octubre 2022 – Mayo 2023 (n=551)



## PROGRAMA PROVINCIAL DE EMERGENCIAS CARDIOVASCULARES EN RED octubre 2022 – mayo 2023

Mortalidad	Riesgo					
	Bajo		Moderado		Alto	
	n	%	n	%	n	%
No falleció	104	100	314	99.37	116	88.55
Prehospitalaria	0	0	1	0.32	9	6.87
Hospitalaria	0	0	1	0.32	6	4.58
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>100</b>	<b>316</b>	<b>100</b>	<b>131</b>	<b>100</b>

## Porcentaje de pacientes derivados según centro de referencia. Periodo octubre 2022 – mayo 2023



## CONCLUSIONES

El trabajo en red y coordinado con cardiólogo a través de telemedicina permite un manejo inicial adecuado de las consultas cardiológicas en guardias de emergencias, y la optimización recursos en el sector público.